



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0050130/2015

VISTO:

La solicitud presentada por la Prosecretaría de Vinculación con el Medio y la Prosecretaría de Extensión de esta Facultad, en cuanto a que se declare de interés institucional las Primeras Jornadas de **“Emprendedorismo e Innovación: Un horizonte alternativo para jóvenes profesionales de Ciencias Químicas”**, que se realizarán en la Facultad de Ciencias Químicas y están destinadas a alumnos grado y posgrado de esta Facultad, con el objeto de que puedan conocer diferentes alternativas de inicio de emprendimientos científico-tecnológicos relacionados con su formación profesional.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia de esta Facultad.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Declarar de Interés Institucional las Primeras Jornadas de **“Emprendedorismo e Innovación: Un horizonte alternativo para jóvenes profesionales de Ciencias Químicas”**, que se realizarán en el Auditorio del Edificio Integrador de esta Facultad, contando con los siguientes disertantes:

Lunes 26-10-2015:

9:00 horas: Dr. Pablo MANZO, Subsecretario de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica de la UNC.

10: 15 horas: Dr. Andrés COLOMBO, Coordinador del Equipo de Gestión Incubadora de Empresas de la UNC.

Martes 27-10-2015:

9:00 horas: Dr. Ismael BLANCO, CEPROCOR, CEPROFARM.

10:15 horas: Dr. Lisandro HERGERT, Departamento Científico Bioremediar SRL.

11: 30 horas Lic. en Qca. Amadeo SABATTINI.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°
VGM/cc

896

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC